



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0064146/2017

---

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita se autorice la liquidación y pago de 9 (nueve) días de viáticos internacionales por un total de pesos cincuenta mil doscientos ochenta y tres con cincuenta centavos (\$ 50.283,50.-) y pasajes Córdoba-Cuba-Córdoba, a favor del Dr. Francisco Tamarit, con motivo de su participación como Coordinador de la CRES al undécimo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018 , llevado a cabo los días 12 al 16 de febrero de 2018 en la ciudad de la Habana -Cuba.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de 9 (nueve) días de viáticos y pasajes a la ciudad de la Habana -Cuba, a favor del Dr. Francisco Tamarit, erogación que será afrontada con fondos CRES 2018 administrados desde la citada Prosecretaría.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

